

ACUERDO de 23 de enero de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001422-000003.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. "Malpartida núm. 1".

Final: T.M. núm. 2038, proyectada, L.A.M.T. "STR Cáceres II-Malpartida de Cáceres-Arroyo".

Términos municipales afectados: Malpartida de Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,539.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto en euros: 12.555,52.

Presupuesto en pesetas: 2.089.063.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001422-000003.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 23 de enero de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

Expte. N°: AT-1422-3

Titular: IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTR, S.A.

T.M.: MALPARTIDA DE CACERES

FINCAS		PROPIETARIOS				AFECCION			
N° Pol.	Parcela Paraje	Nombre y apellidos T.M.	Terreno	Apoyos N°	M2	Ml	Vuelo	M2	
1	35	Josefa Doncel García	Erial	---	---	36		108	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
2	34	Máxima y María Escobar Domínguez	Erial	---	---	48		144	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
3	19	Juan y Diego Lanchó Alcántara	Erial	1	1,17	6		18	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
4	33	Andrés Hernández Rodríguez	Erial	---	----	22		66	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
5	28	Andrés Hernández Rodríguez	Erial	---	---	24		72	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
6	22	Bartolomé Pedrazo Sanguino	Erial	---	---	81		243	
7	Peñas del Melón	Malpartida de Cáceres							
7	3001	Emilia Mogollón Collado	Erial	---	---	107		321	
1	---	Malpartida de Cáceres							
8	3018	Regina Bernal Sánchez	Erial	---	---	16		48	
2	Prado Piñuela	Malpartida de Cáceres							
9	3019	Julián Ortés Silveiro	Jarales	1	1,00	3		9	
2	Prado Piñuela	Malpartida de Cáceres							